

Toluca de Lerdo, México, a cuatro de junio de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 24

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **cinco de junio** del año en curso, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACITOR
1.	JDCL/195/2025	UN CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ECATEPEC DE MORELOS.
2.	JDCL/242/2025	TRES CIUDADANOS	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA Y OTRO.
3.	JDCL/244/2025	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA	QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA.
4.	JDCL/254/2025	UNA CIUDADANA	COMISIÓN ELECTORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
5.	JDCL/255/2025	UNA CIUDADANA	COMISIÓN ELECTORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA